

España no exigirá visa a venezolanos para que ingresen al país

El gobierno de Pedro Sánchez no tiene la intención de imponer algún tipo de visa a los migrantes venezolanos, con el fin de limitar el ingreso de connacionales a sus latitudes. Así lo señaló Juan José Buitrago de Benito, cónsul general de España en Venezuela.

«Eso hay que dejarlo bastante claro. Nadie está planteando en absoluto pedir visa a los venezolanos. No es una crítica a otros países, pero no es la misma situación de naciones más cercanas a Venezuela, donde esas corrientes antimigración de venezolanos se ha producido», enfatizó Buitrago de Benito.

La visa se ha implementado en diversos países de América Latina. Entre las principales naciones están Perú, Ecuador y Chile, donde residen más de 1,6 millones de venezolanos.

El más reciente en adoptar la visa es el Reino de los Países Bajos. Este martes anunció la nueva serie de requisitos y procedimientos que deberán seguir los connacionales para solicitar la visa. Ese documento migratorio se exigirá a partir del 1° de abril de 2020 para visitar Aruba, Curazao, San Martín, Bonaire, Sint Eustatius y Saba.

El cónsul general dijo que incluso existen comunidades autónomas en España que han desarrollado programas de repoblación de zonas vacías gracias a la llegada de jóvenes venezolanos. Preciso que al menos 300.000 connacionales residen en estos momentos en esa nación.

Retorno o migración a España

Entre los servicios que presta el Consulado de España están cerca de 25.000 pasaportes anuales; salvoconductos en caso de pérdida de ese documento; certificados; altas o bajas consulares; notaría; registro civil y obtención de visa para venezolanos que quieran residir legalmente en ese país europeo.

Para los ciudadanos españoles no hay ninguna restricción para retornar a su nación. Julio Navas, cónsul adjunto, expresó que pueden pedir una baja consular que le servirá para más tarde empadronarse. Aunado a ello, también hay ayudas al retorno que

se solicitará una vez que se esté en España. En 2019 dieron de baja a 17.000 de sus ciudadanos en Venezuela, un saldo negativo provocado por la crisis que afronta Venezuela.

«Hay que tener claro que es una ayuda reintegrable. El Estado presta el dinero, pero a medida que la persona se instale, debería reintegrarlo al Tesoro. Se entregan 400 euros al mes por un año, prorrogable por una vez más», amplió Navas.

En el caso de ciudadanos venezolanos que no tienen nacionalidad española y quieren establecerse en esa nación, Navas recomendó un visado de residencia.

Señaló que los visados que más están solicitando los venezolanos son estudiantiles, para aquellos que quieran seguir su formación académica en España; de trabajo, para las personas que tengan ofertas laborales o quieran montar un negocio y, por último, de residencia no lucrativa, para quienes tengan los medios propios para mantenerse en esa nación.

«Derivaría a aquellos venezolanos que estén interesados en residir en España a nuestra página web. Ahí tenemos todos los requisitos que necesitarán para el tipo de visado en el que se esté interesado», señaló Navas.

Resaltó que entre los principales requisitos que exigen está el pasaporte en vigencia y medios económicos que varían dependiendo del tipo de visado.

Colocó como ejemplo el visado de estudio, para el que se necesita alrededor de unos 6.500 euros, aunado al valor de la matrícula. Sin embargo, para un documento de residencia no lucrativa se exige al menos 30.000 euros.

«Es muy importante que el venezolano que llegue a España con voluntad de residir vaya ya desde Venezuela con el correspondiente visado de residencia. Cuando esté en España lo cambiará por su tarjeta de residencia de extranjero y así inicia una residencia legal en el país», añadió por su parte el cónsul general.

Buitrago de Benito recordó que los venezolanos que tengan una residencia continuada en España pueden acceder a la nacionalidad española en un lapso de dos años.

«Creo que merece la pena que ese flujo migratorio sea lo más ordenado y lo más legal posible. ¿Qué es lo que está sucediendo? Como el venezolano no necesita visado para entrar a España para un periodo de 90 días, mucha gente va y se queda en situación

irregular. De esa forma, producen un prejuicio para ellos y el entorno en el que viven», manifestó.

Aseguró que esa situación está originando algunos rechazos de connacionales en las fronteras de España. La principal razón es porque no tienen cómo justificar el periodo de 90 días que estarán en ese país.

Retos en Venezuela

Buitrago de Benito reveló que uno de los mayores retos que presenta el Consulado de España es lograr establecer sus programas en el territorio nacional, no solo en Caracas. El objetivo de esta expansión es poder llegar a aquellos españoles que no tienen las posibilidades o facilidades de viajar a la capital para hacer sus trámites.

«Tenemos 12 cónsul honorarios operativos en todo el país, pero gran parte de nuestros programas e iniciativas se reducen a Caracas y el estado Miranda», subrayó.

Además, a través de la campaña #Tuconsuladoteayuda implementarán o reforzarán la emergencia consular, la lucha contra la violencia hacia la mujer y el redespliegue consular. También la asistencia de detenidos españoles, en Venezuela solo quedan 8 presos de esa nacionalidad.

También se centran en darle atención a la comunidad de españoles en Venezuela o interesados en viajar a España a través de Twitter y su página web. Además, tienen una vía de emergencia para atender situaciones que afecten a ciudadanos españoles en el país, que está activa 24 horas.

Mario Crespo Ballesteros, cónsul adjunto, indicó que desde 2019 vienen realizando operativos consulares en varias regiones del país como Lara, Aragua y Anzoátegui. Este año 2020 estarán en Bolívar, Mérida y Nueva Esparta.

«Nuestra idea es intentar llegar al mayor número de lugares posibles donde haya una comunidad española amplia. La realidad es que nuestra comunidad está muy dispersa. Tenemos españoles en todos los estados, pero nos concentraremos en las regiones donde hayan más», puntualizó Crespo Ballesteros.

Por su parte, Buitrago de Benito destacó que los adultos mayores españoles han sido los más afectados por la crisis económica y social que afronta Venezuela.

En ese sentido, afirmó que debieron adoptar instrumentos inéditos para atender a esa vulnerabilidad como la Fundación España Salud. La institución está destinada a brindarle apoyo financiero y sanitario a adultos mayores de 65 años de edad en condiciones delicadas.



Con información de El Nacional